



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 4 de Julio de 1983

Número 2

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA FEDERACION

Acuerdo por el que se dispone se supriman los nombres del C. Presidente de la República de los Funcionarios Públicos así como el de sus cónyuges o parientes hasta el 2o. grado, en las placas inaugurales de las obras públicas llevadas a cabo con recursos federales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 32 fracción XII y 32 Bis, fracciones II y VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1o., 7o. y 9o. de la Ley de Obras Públicas y 1o., 5o., 8o., 9o. y 10o., de la Ley General de Bienes Nacionales;

CONSIDERANDO

Que en la Constitución Federal se establece el Régimen Republicano, al preceptuar que la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo y que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste, quien ejerce su soberanía por medio de los poderes públicos.

Que dentro de los anteriores postulados republicanos y democráticos se encuentra definida la naturaleza de los

cargos, que desempeñan quienes, por mando del pueblo y a nombre de este, asumen la responsabilidad de ejercer funciones de gobierno, constituyéndose en servidores públicos, obligados a satisfacer las demandas populares y a cumplir con los principios contenidos en nuestra Carta Fundamental.

Que entre las tareas encomendadas al Gobierno se encuentra la ejecución de las obras públicas, que están siempre vinculadas a la noción de la vida colectiva, las cuales son construidas gracias al esfuerzo de todos los mexicanos y, por tanto, deben considerarse como obras del pueblo y para el pueblo, y es a éste a quien corresponde el crédito de su realización.

Que dentro del proceso de renovación moral que el Gobierno ha emprendido en todos y cada uno de los sectores de la sociedad, se debe pugnar porque la acción de los servidores públicos esté motivada por la auténtica vocación de servicio a la comunidad, orientada a la prevalencia de los valores sociales y al permanente fortalecimiento de nuestra esencia popular a través del engrandecimiento de nuestros símbolos patrios;

Que en mérito a lo anterior las obras públicas no deben ser aprovechadas para exaltar el culto a la personalidad de quienes actúan en el servicio público durante el tiempo de su encargo, sino que deben exaltarse los valores nacionales a que se refiere el considerando precedente;

Tomo CXXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 4 de Julio de 1983 | No. 2

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA FEDERACION**

Acuerdo por el que se dispone se supriman los nombres del C. Presidente de la República, de los Funcionarios Públicos, así como el de sus cónyuges o parientes hasta el 2a. grado, en las placas inaugurales de las obras públicas llevadas a cabo con recursos federales.

AVISOS JUDICIALES: 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 85, 86, 87, 88, 94, 95, 96, 97, 98, y 3305.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 89, 90, 91, 92, 93, 54, 55, 56, 57, 67, 3502, y 3503.

(Viene de la 1a. Pagina).

Que la transformación ordenada de la sociedad requiere de la revisión permanente del orden normativo, para irlo adecuando a las necesidades cambiantes del país, buscar su simplificación y precisión y de esta manera proveer a la modernización y renovación moral de la actividad de la Administración Pública Federal; he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ART. 1o.—En las placas que se fijan con motivo de la inauguración de las obras públicas que realicen la Administración Pública Federal, centralizada o paraestatal, el Departamento del Distrito Federal y sus entidades, o los Gobiernos locales, cuando se trate de obras llevadas a cabo con recursos federales, no deberán consignarse los nombres del Presidente de la República y de los funcionarios públicos, durante el tiempo de su encargo, ni el de sus cónyuges o parientes hasta el segundo grado.

ART. 2o.—Lo dispuesto en el artículo anterior deberá aplicarse, asimismo, a las denominaciones que, en su caso ostenten las obras públicas a que se refiere el citado artículo, así como los servicios públicos prestados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ART. 3o.—En las placas inaugurales de las obras públicas a que se refiere el artículo 1o. del presente acuerdo deberá asentarse que las mismas fueron realizadas por el Gobierno de la República, con el esfuerzo del pueblo de México y se entregan para beneficio de la Nación.

ART. 4o.—En las denominaciones oficiales de las obras, bienes y servicios públicos, sin perjuicio de poderse incluir sus finalidades, funciones o lugar de ubicación, se procurará hacer referencia a los valores nacionales o nombre de personas ameritadas a quienes la nación deba exaltar, para engrandecer de esta manera nuestra esencia popular y el culto a los símbolos patrios.

ART. 5o.—La Secretaría de la Contraloría General de la Federación y los titulares de las dependencias de la Administración Pública Federal y del Departamento del Distrito Federal en el ámbito de sus respectivas competencias, adoptarán las medidas conducentes para que se cumpla lo dispuesto en el presente Acuerdo.

ART. 6o.—Lo ordenado en este Acuerdo no afecta los créditos que correspondan a quienes, en relación con las obras públicas citadas, hayan realizado obras intelectuales o artísticas, protegidas por la Ley Federal de Derechos de Autor.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.—El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial** de la Federación.

ARTICULO SEGUNDO.—Se abroga el Acuerdo presidencial publicado en el **Diario Oficial** de la Federación de 18 de octubre de 1972.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal en la ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—**Miguel de la Madrid Hurtado.**—Rúbrica.—El Secretario de Gobernación, **Manuel Bartlett Díaz.**—Rúbrica.—El Secretario de Relaciones Exteriores, **Bernardo Sepúlveda Amor.**—Rúbrica.—El Secretario de la Defensa Nacional, **Juan Arévalo Gardoqui.**—Rúbrica.—El Secretario de Marina, **Miguel Angel Gómez Ortega.**—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Jesús Silva Herzog.**—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Carlos Salinas de Gortari.**—Rúbrica.—El Secretario de la Contraloría General de la Federación, **Francisco Rojas Gutiérrez.**—Rúbrica.—El Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, **Francisco Labastida Ochoa.**—Rúbrica.—El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, **Héctor Hernández Cervantes.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Horacio García Aguilar.**—Rúbrica.—El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Rodolfo Félix Valdés.**—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Marcelo Javelly Girard.**—Rúbrica.—El Secretario de Educación Pública, **Jesús Reyes Heróles.**—Rúbrica.—El Secretario de Salubridad y Asistencia, **Guillermo Soberón Acevedo.**—Rúbrica.—El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Arsenio Farrell Cubillas.**—Rúbrica.—El Secretario de la Reforma Agraria, **Luis Martínez Villcaña.**—Rúbrica.—El Secretario de Turismo, **Antonio Enríquez Savignac.**—Rúbrica.—El Secretario de Pesca, **Pedro Ojeda Paullada.**—Rúbrica.—El Jefe del Departamento del Distrito Federal, **Ramón Aguirre Velázquez.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 5 de abril de 1983).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ALFONSO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam en el expediente número 1021/983, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en la calle de Hidalgo número 301 del Area central del Municipio de Zinacantepec, México, con las siguientes medidas AL NORTE: 7.07 mts. con calle Hidaigo; AL SUR: 15.20 mts. con calle privada de Ponciano Arriaga; AL ORIENTE: con tres líneas la primera de 14.42 mts. la segunda de 9.30 mts. ambas colindando con propiedad del Sr. Lino García Merlos y la tercera de 8.10 mts. con propiedad del Sr. Alberto González; AL PONIENTE: 22.40 mts. con prop. del Sr. Manuel Mora Bernal.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación de ésta ciudad, dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Méx., a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

58.—4, 6 y 8 Julio

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

AL PUBLICO EN GENERAL:

En este juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, bajo el expediente número 72/83, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de LUIS NAPOLES ZARAGOZA, promovida por AGUSTIN GREGORIO NAPOLES MONTELLANO, en su carácter de pariente colateral del de Cujus, quien falleció el día primero de enero de mil novecientos ochenta y tres en San Gaspar Tlathuclilpan, Municipio de Metepec, México, lo que se comunica para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a este juzgado a deducirlo en términos de Ley, durante el término de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad, dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres. El C. Segundo Secetario de Acdos., Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

59.—4 y 13 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. No. 303/983

ANTONIA VAZQUEZ GUADARRAMA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en la esquina NE, que forman las calles de Benito Juárez y Profesor R. Solórzano s/n., en la población de Tonatico México, con las siguientes medidas y colindancias son: NORTE: 22.17 mts. con H. Ayuntamiento; SUR: 21.60 mts. con Francisco Herrera Medina; ORIENTE: 11.00 mts. con Javier Rea Acosta; PONIENTE: 11.00 mts. con Avenida Benito Juárez.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Tenancingo, México, a 29 de junio de 1983.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

60.—4, 6 y 8 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. No. 302/83

ANTONIA VAZQUEZ GUADARRAMA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, fin acreditar la posesión que

dice tener respecto de un terreno ubicado en las calles de Pedro Ascencio sin número en Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: en dos líneas, 4.45 y 1.10 mts. con Isaías Lealva y Filadelfa Benítez; SUR: 5.75 mts. con la calle; ORIENTE: 14.15 mts. con Sucesión de Jesús Lagunas; PONIENTE: en dos líneas 3.45 y 11.00 mts. con Filadelfa Benítez y Salvador Rivera.

El C. Juez dió entrada a su solicitud y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación editanse Toluca, México, Tenancingo, México, a 29 de junio de 1983.—Doy fe.—C Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

61.—4, 6 y 8 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 335/83, ENRIQUE AGUIRRE BERNAL, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la población de Calimava, México, que mide y linda: AL NORTE: en tres líneas, 85.00 mts. con barranca, 87.40 con Bernabé Vargas y 106.00 con Celedonio López; AL SUR: 6 líneas, 40.00 y 71.00 mts. con Celedonio López, 30.00 64.00 y 43.60 con Francisco Torres, Ernesto Lara, Esteban Fajardo y Esteban López y 39.80 con Juan Miranda; AL ORIENTE: 5 líneas 17.00 y 70.00 mts. con Celedonio López, 55.00 con Esteban Fajardo, 198.60 y 114.90 con Juan Miranda; AL PONIENTE: 3 líneas 119.00 71.90 y 26.00 con Bernabé Vargas, Doroteo Alarcón y Francisco Torres.

El Juez dió entrada a su promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y el periódico EL NOTICIERO, por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, México, a 22 de junio de 1983. El Secretario del Juzgado, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

62.—4, 6 y 8 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 334/83, ALICIA QUIROZ MORALES, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado Xalatlaco, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 54.00 mts. con camino a Tomasquillo; AL SUR: 38.10 mts. con Rodolfo Lechuga Saldaña; AL ORIENTE: 43.30 mts. con Laurentino Nolasco Quiroz; AL PONIENTE: 86.45 mts. con Antonio Morales Juárez, y superficie de 2,749.85 M2.

El Juez dió entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y el periódico EL NOTICIERO, por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, México, a 22 de junio de 1983.—Doy fe.—C Secretario del Juzgado, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

63.—4, 6 y 8 Julio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

JULIO LOPEZ MEJIA y MANUEL JANEIRO DACASA, promueve Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuam, en expediente número 767/83, respecto de un inmueble denominado "EL ROMERO", ubicado en el pueblo de Coacalco, de Berriozabal, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 104.50 metros con Heraclio Martínez Cano; AL SUR: en dos tramos, el primero de 60.93 metros con Osias Rodríguez Fragoso, y el segundo de 44.00 metros con Avenida Circunvalación; AL ORIENTE: en dos tramos, el primero de 42.00 con Osias Rodríguez Fragoso y el segundo de 21.50 metros con calle Zarzaparrillas; AL PONIENTE: 66.50 metros con propiedad de la sucesión a bienes de Francisco Martínez Morelos y Raymundo Poruguez y terreno de Marina Vargas Viuda de Martínez, con una superficie total de 4256.62 metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO, y el diario de mayor circulación de éste Distrito Judicial para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y tres. C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

64.—4, 6 y 8 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 192/83, FLORENTINO RAUL GALINDO SOLARES, promueve este juzgado diligencias de Inf. de Dominio, respecto de un terreno denominado "COCOSMETLA", ubicado en el poblado de Reyes Acozac, Municipio de Tecamác, de este Distrito, que mide y linda: NTE: 242 mts. con Angel Solares Quezada; OTE: 308 mts. con Leopoldo Peláez Escalona; SUROESTE: 401 mts. con Camino Real, dicho terreno tiene una superficie aproximada de 37268 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Otumba, Méx., a los 29 días del mes de junio de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

65.—4, 6 y 8 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 193/983, LEOPOLDO SOLARES CERVANTES, promueve diligencias de Inf. Ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "TLALZOMPA", ubicado en el poblado de Reyes Acozac, que mide y linda: NTE: 73 mts. con límites del pueblo de Xolos; SUR: 73 mts. con Flora Cruz de García; OTE: 133 mts. Nieves Ramírez y Lorenzo López; PTE: 135 mts. con Epiménio Avila y Jerónimo Villa, con una superficie aproximada de nueve mil setecientos ochenta y dos metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Otumba, Méx., a los 29 días del mes de junio de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

66.—4, 6 y 8 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

ENRIQUE JAIME PEÑA CARRENO y MARIA ARRIAGA COLIN DE PEÑA, promueve en el expediente número 562/83, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto a un inmueble denominado "LADERA DEL ARROYO", ubicado en San Martín, Tepetzotlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: en 30.00 mts. con propiedad que es o fue de Don José L. Trejo; AL SUR: en 30.00 mts. con camino vecinal; AL ORIENTE: con propiedad que es o fue de Don Juan Sánchez V.; AL PONIENTE: en 33.00 mts. con propiedad que es o fue de Don José L. Trejo, teniendo una superficie total de 990.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO, y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducirlo a sus derechos las que se crean con una mejor se expide el día siete de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

68.—4, 6 y 8 Julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUMERO 543/83

JOSE TRINIDAD VELAZQUEZ.

AMBROCIA SILVESTRE LUCA, del lote de terreno 18 de la manzana 284 "B" de la Colonia Aurora del Municipio de ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: en 17.00 mts. con lote 17; AL SUR: en 17.00 mts. con lote 19; AL ORIENTE: en 8.90 mts. con lote 44; AL PONIENTE: en 8.90 mts. con la calle Consteñas, se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias del traslado, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 1o. de junio de 1983. C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

69.—4, 14 y 26 Julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 659/83
PRIMERA SECRETARIA

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

CRISTINA BARRERA MORALES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre USUCAPION, del lote de terreno número 40 de la manzana "B" ubicada en la Colonia Loma Bonita de ésta ciudad, con las medidas y colindancias: AL NORTE: en 20.00 mts. con lote 39; AL SUR: en 20.00 mts. con lote 41; AL ORIENTE: en 10.00 mts. con calle Guadalupe Victoria; AL PTE: en 10.00 mts. con lote 19-B, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, se le harán las posteriores notificaciones que se fijarán en la sede del juzgado.—Doy fe.—

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 27 de junio de 1983.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

70.—4, 14 y 26 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 528/83

GUADALUPE HERRERA REYES, promueven diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un lote de terreno y casa en él construida, ubicado en la esquina que forman las calles 5 de Mayo y Av. Hidalgo de la población de Tepetitlán, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 23.10 mts. con Felipe Herrera Reyes; AL SUR: 27.80 mts. con Avenida Hidalgo; AL ORIENTE: 19.70 mts. con calle 5 de Mayo; y AL PONIENTE: 13.70 mts. con Rubén Herrera Reyes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado, C.P.D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

71.—4, 6 y 8 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER.
ANICETO LUNA Y MOISES ALCHALEL,

ALVARO CRUZ RIVAS, en el expediente número 830/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 10, manzana 171, Colonia Aurora de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 9; AL SUR: 18.00 metros con lote 11; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 35; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Quérite y con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 72.—4, 14 y 26 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MA. DEL PILAR BLANCO ALVAREZ.

HERMINIA MARTINEZ DE ROBLES, en el expediente número 976/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 20, manzana 248, Colonia Aurora de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 19; AL SUR: 17.00 metros con lote 21; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 44; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Rosas de Mayo y con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 73.—4, 14 y 26 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MA. DEL PILAR BLANCO ALVAREZ.

REFUGIO MARTINEZ DE LA CRUZ, en el expediente número 978/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 19, manzana 243, Colonia Aurora de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 18; AL SUR: 17.00 metros con lote 20; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 43; AL PONIENTE: 9.00 metros

con calle Rosas de Mayo y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 74.—4, 14 y 26 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FERNANDO MORENO MENDOZA.

ISABEL SERVIÑO ESCAMILLA, en el expediente número 668/83, que se tramita en este juzgado le demanda la Vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale, domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, para recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 75.—4, 14 y 26 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RUBEN DAVID LARA ALVARADO.

CARMEN ALANIS MERLO, en el expediente número 807/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 20 de la manzana 198 de la Colonia Estado de México, de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 28.75 metros con lote 21; AL SUR: 28.75 metros con lote 19; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 11; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 27 y con una superficie total de 287.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día catorce de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 76.—4, 14 y 26 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ADELINA AGUSTINA MORALES TERA Y
LUCIO ABEL MORALES TERAN.

JOSE GUADALUPE FERNANDEZ SALGADO, en el expediente número 886/83, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 24, manzana 292 "A", Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 23; AL SUR: 16.15 metros con calle Cama de Piedra; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 48; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle México Lindo y con una superficie de 152.77 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 77.—4, 14 y 26 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

CATALINA ZEPEDA DE MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 818/83, que se tramita en este juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapion, respecto del lote de terreno número 1 de la manzana 123, de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con calle mañanitas; AL SUR: 17.00 mts. con lote 2; AL ORIENTE: 9.10 mts. con lote 27; AL PONIENTE: 9.10 mts. con Av. Sor Juana Inés de la Cruz. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, dado en Cd., Netzahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 78.—4, 14 y 26 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS

PEDRO ROMERO MARTINEZ, en el expediente número 860/83, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 19, manzana 200 Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 18; AL SUR: 20.00 metros con lote 20; AL ORIENTE:

10.00 metros con calle 23; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 6; y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 79.—4, 14 y 26 Julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 929/83, CONCEPCION PALMA COLIN, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un Inmueble el cual se encuentra ubicado en el poblado de Santiago Tlaxumilco Municipio de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública pacífica, continúa, de buena fe y a título de dueño, y que tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 24 mts. con Cirilo Peralta; AL SUR: 17.00 mts. con Concepción Palma; AL ORIENTE: 30.45 mts. con Julia Peralta Borja; AL PONIENTE: 32.20 mts. con Concepción Palma, que tiene una superficie aproximada de 772 M2.

Para su publicación correspondiente en la GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de hacer saber a quien se crea con igual o mayor derecho lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 29 de junio de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 80.—4, 6 y 8 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 2/982. PANFILO GONZALEZ MARTINEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar derechos sobre propiedad, inmueble ubicado en el Paraje denominado "NEVATI", de la comunidad de San Juan de los Jarros, Mpio. de Atlacomulco, Méx., mide y linda: NORTE: 65.25 mts. con Zanja Regadora; SUR: 66.00 mts. Faustino González; ORIENTE: 27.00 mts. Víctor Rumbaldo; PONIENTE: 26.00 mts. Pánfilo González, superficie total 1,739.25 M2.

Juez ordenó publicación GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días; persona creerse con derecho deducirlo en términos de ley. El Oro de Hidalgo, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio A. Macedo López.—Rúbrica. 81.—4, 6 y 8 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 796/83, relativo al juicio inmatriculación, promovido por Francisca García de Zamudio, se ha presentado con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener sobre el inmueble ubicado en calle de Morelos No. 13 en el pueblo de San Miguel Chalma de este Distrito Judicial, con una superficie total de 157.00 mts. cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 9.35 mts. con calle Morelos, AL SUR: 9.35 mts. con Miguel Rodríguez; AL ORIEN-

TE: en 17.00 mts. con Ramón Navarrete; AL PONIENTE: en 17.00 mts. con Cipriano Olvera Morano, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2903 del Código Civil.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL RUMBO que se editan en la ciudad de Toluca, Edo. de México, dado en la ciudad de Tlalncpantla, Estado de México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica
82.—4, 18 Julio y 1o. Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 338/983, Fernando García Etchegaray, promueve diligencias de Información de Dominio del terreno denominado "El Arenal", compuesto de dos fracciones ubicado en San Antonio la Isla, Méx., Fracción A. NORTE: 138.00 mts. con Moisés Escamilla; SUR: 140.00 mts. con caño de agua; ORIENTE: 149.00 mts. con carril; PONIENTE: en una línea 65.00 mts. con Jesús Fernández y otra de 70.00 mts. con Juan González, con sup. 19,738.00 M2. fracción B. NORTE: 137.00 mts. con caño de agua; SUR: 137.00 mts. con Antonio García ORIENTE: 43.00 mts. con carril; PONIENTE: 60.00 mts. con Rosendo Rodríguez, con sup. de 7055.00 M2., con superficie total del inmueble es de 26,823.00 mts.

Admitida la promoción se ordenó su publicación por medio de edictos de tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL EDO., y otro periódico de mayor circulación, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en término de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 24 de junio de 1983. Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.
83.—4, 6 y 8 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUA AZUL, S.A. DE C.V.

JOSE LUIS REYES ALCALA, en el expediente marcado con el número 443/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 17 de la manzana 9, de la Colonia Agua Azul Grupo "A" Super 4, de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 17.00 metros con lote 16; AL SUR: 17.00 metros con lote 18; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 41; y AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Lago Superior el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría del juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, Cd. Netzahualcóyotl, México, a veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.
85.—4, 14 y 26 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FILEMON MARTINEZ OLEA.

SILVIA RAMIREZ RAMIREZ, en el expediente 444/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 20, de la manzana 186, de la Colonia Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 21.50 metros con lote 25; AL SUR: 21.50 metros con lote 19; AL ORIENTE: 10.00 metros con

lote 11; y AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 16, teniendo una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Cd. Netzahualcóyotl, México, a veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

86.—4, 14 y 26 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES.

MARGARITA RODRIGUEZ HERNANDEZ DE SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 451/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 49, de la manzana 57, de la Colonia México, Segunda Sección de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 25.00 metros con lote 48; AL SUR: 25.00 metros con lote 50; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 9; y AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Manuel María Contreras, el mencionado lote de terreno tiene superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría del juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

87.—4, 14 y 26 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUA AZUL, S.A. DE C.V.

FELIPE REYES ALCALA, en el expediente marcado con el número 442/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 41, de la manzana 8 de la Colonia Agua Azul Grupo "A", Super 4, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 17.00 metros con lote 40; AL SUR: 17.00 metros con lote 42; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Lago Superior; y AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 18; el mencionado lote de terreno tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, Cd. Netzahualcóyotl, México, a veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

88.—4, 14 y 26 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1227/82
PRIMERA SECRETARIA

JOSEFINA MIRANDA DE OLGUIN, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "ALCHOLOYAC", ubicado en el pueblo de Cuanalan, Municipio de Acolman de éste Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE 10.37 metros con Av. Presa del Rey; AL SUR: 10.40 metros con Apolonia Hernández Vda. de Martínez; AL ORIENTE: 39.14 metros con María Inés Miranda de Rivero; AL PONIENTE 42.15 metros con Esperanza Miranda de Ortiz; con superficie aproximada de 428.40 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a 19 de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—La primer Secretario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

94.—4, 6 y 8 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1327/82
PRIMERA SECRETARIA

ESPERANZA MIRANDA DE ORTIZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "TEPEANTEPEC" ubicado en el pueblo de Cuanalan, Acolman de éste Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE 21.30 metros con calle Tlaxcala; AL SUR 20.35 metros con Eligia Gómez Vda. de López y Mario Morsein Olvera; AL ORIENTE: 32.30 metros con Raymundo Sánchez Velázquez y AL PONIENTE 32.20 metros con Rosa Aguilar de Soto, superficie de 671.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a 31 de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—La primer Secretario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

95.—4, 6 y 8 Julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA -ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 605/83
PRIMERA SECRETARIA

MARIA ALICIA GUADALUPE RODRIGUEZ MARTINEZ.

Promueve INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "XACALCO", ubicado en el pueblo de Santa Clara Coatlilla, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 6.48 metros con Concepción Maya Rodríguez; AL SUR 7.12 metros con calle 5 de Mayo; AL ORIENTE 20.10 metros con Apuleyo Ramírez; AL PONIENTE en 20.05 metros con Concepción Maya Rodríguez. Con una superficie total de 137.00 Mts2.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos, GACETA DE GOBIERNO del Estado y El Noticiero, Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 23 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

96.—4, 18 Julio y 1o. Agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1229/82.
PRIMERA SECRETARIA

MARIA INES MIRANDA DE RIVERO, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, del predio denominado "ALCHOLOYAC", que se encuentra ubicado en el pueblo de Cuanalan, Acolman, de éste Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 34.25 metros con Josefina Miranda de Olguin; AL SUR 36.60 metros con Felipe Allende Rocha; Antonio Allende Flores y Apolonia Hernández Vda. de Martínez; al ORIENTE: 12.00 metros con calle Veracruz; AL PONIENTE: 16.93 metros con Inés Miranda de Rivero.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a 31 de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—La primer Secretario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

97.—4, 6 y 8 Julio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA -ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 552/83
TERCERA SECRETARIA

LEOPOLDO ESPEJO FRAGOSO.

Promueve INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "TEOLINCA", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Coatlilla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 31.70 metros con Cerro Gordo; AL SUR 28.20 metros con Camino; AL ORIENTE 140.00 metros con cerro Gordo; AL PONIENTE 138.50 metros con camino, con superficie Total de 4,039 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y El Noticiero, Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 29 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

98.—4, 18 julio y 1o. Agosto.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 380/83.

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

SENORINA MORALES DE CARDOZO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil del lote de terreno número 4 de la manzana 44 de la Colonia Loma Bonita de ésta Ciudad, y tiene las medidas y colindancias AL NORTE: en 20.00 metros con lote 3; AL SUR; en 20.00 metros con lote 5; AL ORIENTE; en 10.00 metros con lote 24, y AL PONIENTE; en 10.00 metros Mariano Abasolo, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse a Juicio del término de tres días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este quedando apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 28 de abril de 1983.—El Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3305.—14, 23 junio y 4 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 5385/83 MARCELINO REYES QUEZADA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Cholula del Municipio de Ocoyoacac, Estado de México; mide y linda: NORTE 12.20 metros con calle Lic. Benito Juárez SUR: 12.55 metros con el señor J. Cruz González; ORIENTE 35.25 metros con Filemón González; PONIENTE: 34.70 metros con el señor Justo Pastor.

Superficie Aprox. 433.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

89.—4, 6 y 8 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 5346/83 MARIA DE LOS ANGELES ISLAS MORALES, promueve diligencias de Inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de labores del Municipio de Ocoyoacán, Méx., y mide y linda:

NORTE 11.00 metros con J. Trinidad Fuentes García.

SUR: 10.80 metros con el señor José Flores Vidal.

ORIENTE 12.00 metros con Vicente Nabor.

PONIENTE: 12.00 metros con el señor Pablo Lara.

Superficie de: 130.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor Circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Reyes Contreras.—Rúbrica.

90.—4, 6 y 8 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 119/83 C. DOLORES NAVARRETE REYES DE GARCIA Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, Sobre Inmueble ubicado en "EL DENI", Mpio. de Jilotepec, México; que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con Pascual Molina M.; AL SUR: 20.00 metros con un Callejón; AL OTE: 63.00 metros con Félix Hernández; y AL PTE. 62.30 metros con Gelacio Hernández: Sup. 1,253.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en La Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

91.—4, 6 y 8 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 118/983 C. ABIGAIL OSORNIO PADILLA. Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre Inmueble ubicado en La Cabecera Mpal. de Aculco, México, que mide y linda: AL NORTE: 19.03 metros con calle de Morelos; AL SUR 18.65 metros con Francisco Vega; AL OTE: 34.65 metros con Constantino Osornio P; y AL PTE 34.65 metros con Agustín Osornio P; Sup. 682.80 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en La Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

92.—4, 6 y 8 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 115/983 C. CONSUELO ALMAZAN MARTINEZ. Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre Inmueble ubicado en la 2a. Manzana, del Mpio. de Villa del Carbón, México, que mide y linda: AL NORTE 27.00 metros con vereda vecinal; AL SUR 27.00 metros con Eulalio Alcántara Cruz; AL ORIENTE 37.00 metros con camino vecinal y AL PONIENTE 34.00 metros con Ismael Almazán Doniz. Sup. 958.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en La Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

93.—4, 6 y 8 Julio

ALPHA ELECTRONICS DE MEXICO, S.A.

PRIMERA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de ALPHA ELECTRONICS DE MEXICO, S. A., a la asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio social ubicado en Av. Parque Chapultepec No. 1-1, Naucalpan, Méx., a las 11:00 horas del día 18 de Julio de 1983, en la que se tratarán los siguientes asuntos.

ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del Presidente del Consejo de Administración respecto a créditos obtenidos por la sociedad en el extranjero.
- II.—Determinación de las políticas a seguir respecto de dichos créditos.
- III.—Determinación de responsabilidades por el ejercicio de los créditos.
- IV.—Redacción, lectura y aprobación del acta que se levante.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán depositar en la administración de la sociedad sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en alguna institución de crédito. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por carta poder.

Naucalpan, Edo. de Méx., a 24 de Junio de 1983.

Ing. Fernando Antuñano San Martín.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración.

54.—4 y 5 Julio.

ALPHA ELECTRONICS DE MEXICO, S.A.**SEGUNDA
CONVOCATORIA**

Se cita a los señores accionistas de ALPHA ELECTRONICS DE MEXICO, S. A., a la asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio social ubicado en Av. Parque Chapultepec No. 1-1, Naucalpan, Méx., a las 12 horas del día 18 de Julio de 1983, en la que se tratarán los siguientes asuntos.

ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del presidente del Consejo de Administración respecto a créditos obtenidos por la sociedad en el extranjero.
- II.—Determinación de las políticas a seguir respecto a dichos créditos.
- III.—Determinación de responsabilidades por el ejercicio de los créditos .
- IV.—Redacción, lectura y aprobación del acta que se levante.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán depositar en la administración de la sociedad sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en alguna institución de crédito. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por carta poder.

Naucalpan, Edo. de Méx., a 24 de Junio de 1983.

Ing. Fernando Antuñano San Martín.—Rúbrica.
Presidente del Consejo de Administración.

55.—4 y 5 Julio.

ALPHA ELECTRONICS DE MEXICO, S.A.**PRIMERA
CONVOCATORIA**

Se cita a los señores accionistas de ALPHA ELECTRONICS, de México, S.A. a la asamblea general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social ubicado en Av. Parque Chapultepec No. 1-1, Naucalpan, Méx., a las 13 horas del día 18 de julio de 1983, en la que se tratarán los siguientes asuntos.

ORDEN DEL DIA

- I.—Canje de títulos de acciones representativos del capital.
- II.—Proposición del Presidente del Consejo de Administración para aumentar el capital social a la cantidad de \$8'000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
- III.—Transformación de la sociedad en sociedad anónima de capital variable.

IV.—Reforma de las cláusulas PRIMERA Y CUARTA de los estatutos sociales.

V.—Suscripción y pago del capital aumentado.

VI.—Redacción, lectura y aprobación del acta que se levante.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán depositar en la administración de la sociedad sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en una institución de crédito. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por carta poder.

Naucalpan, Edo. de Méx., a 24 de Junio de 1983.

Ing. Fernando Antuñano San Martín.—Rúbrica.
Presidente del Consejo de Administración.

56.—4 y 5 Julio.

ALPHA ELECTRONICS DE MEXICO, S.A.**SEGUNDA
CONVOCATORIA**

Se cita a los señores accionistas de ALPHA ELECTRONICS, de México, S.A. a la asamblea general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social ubicado en Av. Parque Chapultepec No. 1-1, Naucalpan, Méx., a las 14 horas del día 18 de julio de 1983, en la que se tratarán los siguientes asuntos.

ORDEN DEL DIA

- I.—Canje le títulos de acciones representativos del capital.
- II.—Proposición del Presidente del Consejo de Administración para aumentar el capital social a la cantidad de \$8'000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
- III.—Transformación de la sociedad en sociedad anónima de capital variable.
- IV.—Reforma de las cláusulas PRIMERA Y CUARTA de los estatutos sociales.
- V.—Suscripción y pago del capital aumentado.
- VI.—Redacción, lectura y aprobación del acta que se levante.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán depositar en la administración de la sociedad sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en una institución de crédito. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por carta poder.

Naucalpan, Edo. de Méx., a 24 de Junio de 1983.

Ing. Fernando Antuñano San Martín.—Rúbrica.
Presidente del Consejo de Administración.

57.—4 y 5 Julio.

**ANAHUAC
CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de "CEMENTOS ANAHUAC, S.A.", se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse a partir de las 10:00 horas del día 21 de Julio del año en curso, en las oficinas de la sociedad ubicadas en el predio marcado con el número 4500 de la Vía Gustavo Baz (Km. 22 1/2) en Barrientos, Tlalnepantla, Estado de México, en la que deberán tratarse los asuntos comprendidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la sociedad y sobre las políticas seguidas y los criterios contables y de información durante el ejercicio de mil novecientos ochenta y dos.
- II.—Discusión y aprobación o modificación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad al treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, y que muestran la situación financiera, los resultados y cambios acaesidos durante el ejercicio, tanto de la situación financiera como del Patrimonio Social. Informe del Comisario.
- III.—Aplicación y Distribución de Resultados.
- IV.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración y elección de los mismos.
- V.—Elección de Comisarios .
- VI.—Emolumentos a Consejeros y Comisarios.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones, o comprobantes de Institución de Crédito del País de haber hecho dicho depósito, a más tardar la víspera del día señalado para su celebración, en las oficinas de la sociedad antes citada.

Barrientos, Tlalnepantla, Estado de México, a 29 de Junio de 1983.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Ing. Julio Serrano Segovia.—Rúbrica.
Presidente.

67.—4 Julio

NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 56,110 del 15 de abril de 1983 otorgado ante la fé del suscrito Notario, la señora EMELIA RIOS CAMPOS VIUDA DE FRANCO, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura 18,717 de fecha 29 de abril de 1974 otorgada ante Fernando Velasco Dávalos, notario dos del Distrito de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto que otorgó la señora Rosa Campos Valencia viuda de Ríos. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura y manifestó que va a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Sol de México. Tlalnepantla, Méx., junio 9 de 1983.—El Notario Público Número Tres, Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

3502.—25 Junio y 4 Julio

NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 56,201 de fecha 9 de mayo de 1983 otorgada ante la fé del suscrito Notario, la señora MARIA DE LOS ANGELES NAPOLES ROJAS aceptó la herencia instituida a su favor mediante instrumento 24,016 del 16 de febrero de 1982 otorgado ante el licenciado Luis Ibarrola Cervantes, notario público número doce del Distrito de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto del señor Carlos Villa Espinoza. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura y manifestó que va a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Sol de México. Tlalnepantla, Méx., junio 9 de 1983.—El Notario Público Número Tres, Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

3503.—25 Junio y 4 Julio.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante el mes de junio de 1983 se publicaron los números y secciones que enseguida se especifican

Números	Fechas	Secciones
66	Jueves 2	1a. 2a. 3a.
67	Sábado 4	1a. 2a. 3a.
68	Martes 7	1a. 2a.
69	Jueves 9	1a. 2a. 3a. 4a.
70	Sábado 11	1a. 2a. 3a.
71	Martes 14	1a. 2a.
72	Jueves 16	1a. 2a. 3a.
73	Sábado 18	1a. 2a.
74	Martes 21	1a. 2a.
75	Jueves 23	1a. 2a. 3a.
76	Sábado 25	1a. 2a.
77	Martes 28	1a. 2a. 3a.
78	Jueves 30	1a. 2a.

**A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION**

PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO

Durante la semana comprendida del 26 de Junio al 2 de Julio se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan.

Números	Fechas	Secciones
77	Martes 28	1a. 2a. 3a.
78	Jueves 30	1a. 2a.
1	Viernes 1o.	1a. 2a.

**A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION**

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse, tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, barrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 10:00 Hrs. de los viernes, para los martes, después de las 10:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 10:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 10:00 Hrs. de los miércoles, para las de los viernes, después de las 10:Hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES

Por un año	\$ 2,000.00
Por seis meses	\$ 1,000.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas, \$ 1.00 /u.

Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones	20.00
Línea por tres publicaciones	30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página. Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.